

Materia: Valores Éticos
Curso: 2º de E.S.O.
Departamento de Filosofía
Profesor: Doña Isabel Mª Porrás Vara , Myriam Torres y Luisa Sánchez

Esta materia se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

I.- Objetivos

1. Descubrir la importancia de los valores éticos en la formación de la personalidad y la autoestima.
2. Entender la influencia de las virtudes y de los valores éticos en el establecimiento respetuoso y comprensivo de relaciones interpersonales, así como en el ejercicio de la libertad individual y social.
3. Reconocer la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
4. Asumir que la libertad y la justicia conforman la base moral del ser humano, valorando la voluntad y la razón como elementos que incrementan su independencia y autonomía en la sociedad.
5. Conocer diversas teorías éticas, así como los elementos comunes y diferenciadores que las componen.
6. Apreciar el efecto que producen los valores en la conducta individual y social, identificar los problemas derivados de su ausencia y promoverlos en beneficio de las personas y de la sociedad.
7. Comprender la política de Aristóteles, así como la relación que establece entre la justicia, la felicidad y el bien común, realizando juicios fundamentados.
8. Reconocer los valores éticos de la democracia actual.
9. Tomar como referente la DUDH para valorar el buen funcionamiento de los sistemas de gobierno y la legitimidad de todo Estado.
10. Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
11. Identificar los principios fundamentales de la política social y económica del Estado español, y su fundamentación ética.
12. Adquirir una opinión coherente sobre la fundamentación ética de las leyes a través de la comprensión de la teoría positivista del derecho de Kelsen, así como de su comparación con el convencionalismo y el iusnaturalismo.
13. Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
14. Resaltar los logros que ha alcanzado la UE respecto a los beneficios recibidos por los estados miembros y sus ciudadanos.
15. Valorar la labor de las ONG en favor de los derechos humanos.
16. Tomar conciencia de la falta de neutralidad de ciertas investigaciones científicas actuales, cuyos objetivos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH, en pro de un falso progreso y perjudicando a las personas o al medioambiente.
17. Conocer qué es la tecnociencia y evaluar su impacto negativo en el medioambiente.

2. Contenidos

1ª evaluación:

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La autodeterminación y los valores éticos.
 - El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y su autoestima.

2ª evaluación:

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
 - La importancia de las virtudes y de los valores éticos en las relaciones interpersonales.
 - Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

3ª evaluación:

Bloque 3. La reflexión ética

1. Las normas éticas como guía de la libertad.
 - La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.
 - La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.

- La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y en la sociedad.
 - Problemas derivados de la ausencia de valores y de normas éticas.
2. Las teorías éticas.
- El utilitarismo de John Stuart Mill.

3. Metodología

3.1. Actividades del profesor en el aula

El profesor dará breves introducciones teóricas a cada una de las unidades didácticas, que los alumnos habrán de anotar en su cuaderno de clase; dichas unidades estarán compuestas además por numerosos ejercicios y actividades, tanto individuales como en grupo, que serán realizados en clase y en casa, y que normalmente serán objeto de puesta en común.

Será frecuente la organización de debates o discusiones sobre aspectos relacionados con lo estudiado. Al comienzo de cada clase, el profesor pedirá a algún alumno que exponga brevemente lo tratado en la clase anterior.

También se visionarán películas relacionadas con la materia como: Camino a la escuela, Juno, Little Miss Sunshine, La Ola...

3.2. Actividades habituales de los alumnos

La actividad fundamental de los alumnos es la confección de un cuaderno de clase en el que deben recogerse por escrito los siguientes trabajos:

- Cada alumno debe poseer, de forma obligatoria, un cuaderno de clase específico de la asignatura, que será corregido ocasionalmente por el profesor.
- En los apuntes, ejercicios, debates, reflexiones, etc., es fundamental el desarrollo expositivo. Se persigue que el alumnado desarrolle su actividad comunicativa con elementos reflexivos y racionales para su formación.
- Los apuntes de las unidades didácticas estudiadas en clase.
- Los ejercicios y actividades correspondientes de cada unidad didáctica con las correcciones necesarias que deriven de su puesta en común.
- Las conclusiones de los debates, discusiones o exposiciones sobre los diversos temas que se mantengan en clase.
- Todas aquellas reflexiones de carácter personal que susciten lo estudiado.
- Los alumnos del programa bilingüe podrán realizar actividades en L3.
- Se realizarán, a lo largo del curso, actividades de lectura y de expresión oral y escrita. Se utilizarán breves lecturas adecuadas para cada bloque.

3.3. Materiales

Se trabajará con diferentes recursos en clase que incluyen nuevas tecnologías y diferentes materiales (fotografías, hojas de prensa, textos pertinentes, etc.) que el profesor facilitará al alumnado según la conveniencia del tema.

4. Evaluación

4.1. Criterios de evaluación

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. *Apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.*

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. *Comprender y valorar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.*
2. *Distinguir entre el ámbito de la vida privada y el de la vida pública de la persona, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y la social.*

Bloque 3. La reflexión ética

1. *Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.*
2. *Tomar conciencia de la importancia de los valores y las normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.*
3. *Entender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola*

como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

4.2. Instrumentos empleados en la evaluación

El alumno será evaluado en función del cuaderno de clase, en el que se deben recoger las actividades, reflexiones, explicaciones teóricas, ideas principales de los debates y todo aquello relacionado con el desarrollo de la clase (40 %). La evaluación se hará en función de conocimientos, procedimientos y actitud del alumno durante el curso. La actitud del alumno en la clase será valorada con un 20 % de la nota de la materia.

También se harán ocasionalmente pruebas de carácter reflexivo para que el alumno exprese las meditaciones que le han sugerido los diferentes temas que integran el curso (40 %)

4.3. Fechas aproximadas de los exámenes

La recogida del cuaderno de clase de los alumnos se realizará antes de las evaluaciones, coincidiendo, como máximo, con el día de realización del examen de evaluación.

4.4. Formas de recuperación

Los alumnos que no hayan superado una evaluación tendrán que completar, o repetir en su caso, el trabajo recogido en el cuaderno de clase que así lo requiera, así como realizar la prueba o pruebas escritas cuyo resultado no haya sido satisfactorio. Los exámenes de recuperación se realizarán después de las dos primeras evaluaciones y, para aquellos alumnos que globalmente no hayan alcanzado los objetivos de la asignatura durante el curso, se celebrará una prueba en junio y otra extraordinaria en septiembre.

5. Competencias básicas

5. Competencia en comunicación lingüística:

- Resolución oral para la manifestación de opiniones. Ejercicios de diálogo y debate respetando las leyes básicas de intercomunicación entre las personas. Análisis crítico y constructivo de las opiniones aportadas por otros. Adquisición de asertividad en el lenguaje oral y escrito. Respeto y atención frente a la exposición de los demás. Escribir y leer con corrección sobre los temas tratados, intentando plantear visiones imaginativas y creativas de los diferentes asuntos. Mejorar contenido y expresión de juicio respecto a temas sociales.

6. Competencia en razonamiento matemático:

- Análisis de datos estadísticos. Conclusiones sociales que se deducen de dichos datos e importancia que poseen como medio de estudio para interpretar las tendencias ciudadanas.

7. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

- Relación indisoluble entre teoría y praxis. Crítica a cualquier separación de estos dos ámbitos por su ineficacia como instrumento de análisis social.

8. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital:

- Aprovechamiento de los recursos informáticos como un cómodo y útil medio de obtención de la información precisa para conseguir los objetivos de la asignatura.

9. Competencia social y ciudadana:

- Desarrollo del espíritu de colaboración en las diferentes facetas de la vida social. Asimismo, aprendizaje del respeto ante la interculturalidad. Visión positiva y enriquecedora, culturalmente hablando, de extranjeros y grupos étnicos diferentes al propio. Aprendizaje de habilidades sociales. Fomento de la cooperación entre el alumnado. Ejercicios definitorios de las realidades sociales y ciudadanas.

10. Competencia cultural y artística:

- Adquisición de conciencia de la riqueza cultural y artística que supone lo diferente. Desarrollo de la creatividad. Aprendizaje de la dimensión estética que debe poseer cualquier exposición para ser amena, atractiva y convincente.

11. Competencia para aprender a aprender:

- Proporcionar instrumentos adecuados para procurar una independencia en las tareas de aprendizaje. Destacar el auto-aprendizaje como una posibilidad autodidacta muy enriquecedora e imprescindible para el individuo. Utilización personal de los recursos que así lo ofrecen las diferentes instituciones culturales. Desarrollo de mecanismos mentales para asimilar lo aprendido y reutilizarlo cuando la ocasión lo requiera. Ayudar a la toma de conciencia de las propias capacidades, a valorarlas y a mejorarlas.

12. Competencia en autonomía e iniciativa personal:

- Análisis de la propia autoestima. Estudio de las causas que determinan nuestra imagen ante nosotros mismos. Desarrollo de proyectos propios. Claves para ser comprendido y defender ideas propias ante los demás. Análisis de la seguridad en uno mismo. El valor de la asertividad. Conocer las propias capacidades y las estrategias correctas para modificarlas si así lo deseamos. Destacar el compromiso y la responsabilidad como medios adecuados para la culminación de nuestros proyectos. Desarrollar la capacidad de integración con los demás y de integrar a los demás. Recomendaciones fuera de horario lectivo para la autoformación.